

CONTRATO DE PLAZA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Don/Doña..... como padre/madre/tutor del alumno/a:

NOMBRE	APELLIDOS	CURSO

Desea reservar plaza para su hijo/a en el COLEGIO INTERNACIONAL AUSIÀS MARCH de acuerdo el siguiente contrato de prestación de servicios:

1. COLEGIO INTERNACIONAL AUSIÀS MARCH se compromete a prestar sus servicios educativos de acuerdo con lo establecido en su Proyecto Educativo y en su Reglamento de Régimen Interior, que los firmantes declaran expresamente conocer y aceptar.
2. Los padres o tutores abajo firmantes se comprometen a colaborar con la tarea educativa y formativa del Colegio, y a satisfacer los honorarios establecidos por el mismo, que serán fijados por éste en enero de cada año. Estos honorarios, tanto en lo que se refiere a escolaridad como a servicios, suponen una anualidad facturada en 10 mensualidades desde 1er curso de Educación Infantil a 1º de Bachillerato y en 9 mensualidades en el caso de 2º de Bachillerato. Las condiciones de inscripción, organización y altas y bajas en los servicios y actividades organizadas por el Colegio serán fijadas en los comunicados específicos de cada uno de ellos que a estos efectos tendrán carácter contractual. El hecho de inscribirse en ellos supone la aceptación expresa de dichas condiciones.
3. El impago de dos mensualidades ocasionará la suspensión de los servicios contratados con el Colegio, incluida la asistencia del alumno/a al mismo, hasta en tanto no se haya abonado la totalidad de las cantidades pendientes de pago.
4. Por el presente, los padres abonan la cantidad correspondiente a una mensualidad del siguiente curso en concepto de reserva de plaza, cantidad que será deducida de la factura correspondiente al mes de noviembre. En caso de que el alumno/a no se incorpore al Colegio, esa cantidad quedará en poder del mismo y no se procederá a la devolución.
5. Así mismo, autorizan al Colegio, mientras su hijo/a permanezca matriculado en el Centro, a anticipar la factura de escolaridad del mes de noviembre del siguiente curso escolar al mes de abril del curso anterior en concepto de reserva de plaza, entendiéndose que dicho anticipo no se producirá si antes del 15 de marzo comunican por escrito a secretaría la baja de su hijo/a para el curso siguiente. En caso de no producirse dicha comunicación en el plazo establecido, y causar baja su hijo/a en el Colegio, esa cantidad quedará en poder del mismo.
6. El seguro de Continuidad de Estudios es colectivo, de carácter obligatorio y facturable cada anualidad.
7. La duración del presente contrato de prestación de servicios es de un curso escolar, renovable anualmente por las partes de mutuo acuerdo. Las partes se reservan el derecho a resolver unilateralmente el contrato al finalizar cada curso escolar. El Colegio se reserva, además, el derecho a resolver el presente contrato durante el curso escolar, en los supuestos disciplinarios contemplados en su Reglamento de Régimen Interior.

En prueba de conformidad se firma el presente documento, por duplicado en ejemplares iguales, en Picassent, a.....de.....de 20.....

PADRE/MADRE/TUTOR

COLEGIO INTERNACIONAL AUSIÀS MARCH

AVISO LEGAL: Los datos de carácter personal que Ud. nos haya proporcionado por su relación con el Colegio Internacional Ausiàs March, serán incluidos y tratados en nuestra base de datos que dispone de fichero automatizado, conforme dispone la Ley Organiza de Protección de Datos de carácter personal. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, oponerse, o rectificar sus datos recopilados en nuestro fichero, según previene la normativa aplicable, comunicándolo mediante escrito a la Secretaría del Centro. Los datos únicamente serán tratados para los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del Colegio, sus departamentos, dossier gráficos, audiovisuales y telemáticos, publicaciones y catálogos, revistas del Colegio, entes colaboradores e instituciones ajenas, así como posibles filmaciones de televisión y página web del Centro y su cesión en España y en el extranjero a los estamentos y entidades oficiales públicos y privados, precisos para el eficaz desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de su objeto.